

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FI

Gestora MUTUACTIVOS SGIIC, S.A.U.
Grupo Gestora GRUPO MUTUA MADRILEÑA
Auditor Ernst & Young,S.L

Depositorio BNP PARIBAS SECURITIES SERVICE
Grupo Depositorio BNP PARIBAS
Rating depositario A+

Fondo por compartimentos NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Pº. de la Castellana, 33 Edf. Fortuny 2º planta 28046 Madrid, o mediante correo electrónico en clientes@mutuactivos.com, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en <http://www.mutuactivos.com>.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

PASEO DE LA CASTELLANA, 33 EDIFICIO FORTUNY, 2º 28046 MADRID

Correo electrónico clientes@mutuactivos.com

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 22/09/2017

1. Política de inversión y divisa de denominación**Categoría**

Tipo de Fondo: Otros
Vocación Inversora: Renta Fija Euro
Perfil de riesgo: 2, en una escala de 1 a 7.

Descripción general

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 80% Barclays EURO Floating Rate Notes TR Index Value Unhedged EUR, 10% J.P. Morgan EMBI Global Diversified Composite, 10% BofA Merrill Lynch BB Global High Yield Constrained Index. Se invierte el 100% de la exposición total en renta fija pública y privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos) de emisores y mercados principalmente de la OCDE y hasta un 25% en países emergentes.

Al menos el 50% de la exposición total estará invertida en emisiones de tipo de interés variable o flotante, entendiendo éstas como aquellas cuya rentabilidad y cupón están ligados a la cotización o evolución de un índice de tipos de interés con revisión periódica (Euribor, Libor, Eonia, etc.), y el resto principalmente en emisiones de tipo de interés fijo que se transformen en variable a través del uso de swaps de tipos de interés.

Las emisiones de renta fija tendrán al menos media calidad crediticia (rating mínimo BBB- por S&P o equivalente), pudiendo invertirse hasta el 25% de la exposición en emisiones de baja calidad (inferior a BBB-) o incluso no calificadas. La rebaja sobrevenida de rating de activos en cartera no obligará a su venta, pudiendo llegar a tener el 100% con una calidad crediticia inferior a la descrita. La duración y el vencimiento medio de la cartera estarán entre 0 y 10 años. El riesgo divisa estará entre el 0-10% de la exposición total. Se invertirá hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la gestora. La exposición máxima a riesgo de mercado por el uso de derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

La gestora analiza la solvencia de los activos en los que invierte el fondo, de manera que no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada anteriormente. El fondo tiene la intención de utilizar las técnicas de gestión eficiente de la cartera a que se refiere el artículo 18 de la Orden EHA/888/2008. En concreto, de forma puntual y siempre con el objetivo de gestionar la liquidez del fondo de forma eficiente, se realizarán adquisiciones temporales de activos con pacto de recompra de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) con un vencimiento máximo de 7 días.

Excepcionalmente podrán realizarse adquisiciones temporales de activos de renta fija pública de la Eurozona con al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) con un vencimiento máximo de hasta 180 días. En este caso, el riesgo de contrapartida estará mitigado por estar la operación colateralizada por el activo adquirido. Estas operaciones resultarán eficaces en relación a su coste y se realizarán con entidades financieras de reconocido prestigio en el mercado, no pertenecientes al grupo económico de la gestora,

pudiendo pertenecer al grupo económico del depositario.

Operativa en instrumentos derivados

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

La operativa con derivados OTC se desarrollará con contrapartes que se encuentren bajo la supervisión de un órgano regulador de un país de la OCDE y con solvencia suficiente a juicio de la gestora. Éstas deberán aportar colaterales aptos para mitigar total o parcialmente el riesgo de contraparte.

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación: EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual	Período anterior
Nº de participaciones	1.214.022,69	
Nº de partícipes	55	
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)		
Inversión Mínima	10,00 Euros	

¿Distribuye dividendos? NO

Fecha	Patrimonio fin de período (miles de EUR)	Valor liquidativo fin del período
Período del informe	121.655	100,2079
2016		
2015		
2014		

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión							
% efectivamente cobrado						Base de cálculo	Sistema imputación
Período			Acumulada				
s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
0,08		0,08	0,08		0,08	patrimonio	al fondo

Comisión de depositario			
% efectivamente cobrado			Base de cálculo
Período		Acumulada	
	0,01	0,01	patrimonio

	Período Actual	Período Anterior	Año Actual	Año Anterior
Índice de rotación de la cartera (%)	0,00		0,00	
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	-0,04		-0,02	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, este dato y el de patrimonio se refieren a los últimos disponibles.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2017	2º Trimestre 2017	1er Trimestre 2017	2016	2015	2014	2012
Rentabilidad		0,21							

Rentabilidades extremas(i)	Trimestre Actual		Último año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,07	15/11/2017				
Rentabilidad máxima (%)	0,08	01/11/2017				

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del período solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora.

Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es Diaria. Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el período.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
		Trimestre Actual	3er Trimestre 2017	2º Trimestre 2017	1er Trimestre 2017	2016	2015	2014	2012
Volatilidad(ii) de:									
Valor liquidativo		0,41							
Ibex-35		14,09							
Letra Tesoro 1 año		0,17							
BENCHMARK MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES FI		0,61							
VaR histórico(iii)									

(ii) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un período, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los períodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del período de referencia.

Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado 2017	Trimestral				Anual			
	Trimestre Actual	3er Trimestre 2017	2º Trimestre 2017	1er Trimestre 2017	2016	2015	2014	2012
0,13	0,10	0,01						

Incluye los gastos directos soportados en el período de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del período. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de estas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

B) Comparativa

Durante el período de referencia, la rentabilidad media de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Monetario a corto plazo	0	0	0,00
Monetario	62.694	538	-0,11
Renta Fija Euro	2.484.546	9.497	0,27
Renta Fija Internacional	331.926	3.814	-2,20
Renta Fija Mixta Euro	0	0	0,00
Renta Fija Mixta Internacional	199.628	550	3,34
Renta Variable Mixta Euro	0	0	0,00

Vocación inversora	Patrimonio gestionado* (miles de euros)	Nº de partícipes*	Rentabilidad semestral media**
Renta Variable Mixta Internacional	234.299	1.498	1,64
Renta Variable Euro	138.864	2.237	-0,36
Renta Variable Internacional	229.098	5.554	1,68
IIC de gestión Pasiva(1)	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Fijo	0	0	0,00
Garantizado de Rendimiento Variable	0	0	0,00
De Garantía Parcial	0	0	0,00
Retorno Absoluto	260.991	1.348	2,23
Global	84.188	1.133	2,83
Total fondos	4.026.233	26.169	0,53

* Medias.

(1): Incluye IIC que replican o reproducen un índice, fondos cotizados (ETF) e IIC con objetivo concreto de rentabilidad no garantizado.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del período (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	109.195	89,76		
* Cartera interior	4.356	3,58		
* Cartera exterior	104.563	85,95		
* Intereses de la cartera de inversión	276	0,23		
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00		
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	13.549	11,14		
(+/-) RESTO	-1.089	-0,90		
TOTAL PATRIMONIO	121.655	100,00		

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación del período actual	Variación del período anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	0		0	
+ Suscripciones/reembolsos (neto)	161,38		161,38	0,00
- Beneficios brutos distribuidos	0,00		0,00	0,00
+ Rendimientos netos	0,31		0,31	0,00
(+ Rendimientos de gestión	0,44		0,44	0,00
+ Intereses	0,00		0,00	0,00
+ Dividendos	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,30		0,30	0,00
+- Resultados en renta variable (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en depósitos (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Resultados en derivados (realizadas o no)	0,14		0,14	0,00
+- Resultados en IIC (realizadas o no)	0,00		0,00	0,00
+- Otros resultados	0,00		0,00	0,00
+- Otros rendimientos	0,00		0,00	0,00
(-) Gastos repercutidos	-0,13		-0,13	0,00
- Comisión de gestión	-0,08		-0,08	0,00
- Comisión de depositario	-0,01		-0,01	0,00
- Gastos por servicios exteriores	-0,03		-0,03	0,00
- Otros gastos de gestión corriente	-0,01		-0,01	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,00		0,00	0,00
(+ Ingresos	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones de descuento a favor de la IIC	0,00		0,00	0,00
+ Comisiones retrocedidas	0,00		0,00	0,00
+ Otros ingresos	0,00		0,00	0,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	121.655		121.655	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

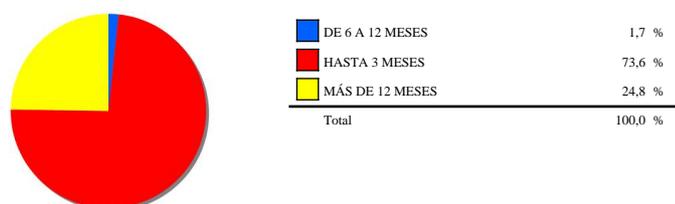
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del período

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Período actual		Período anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		4.302	3,54	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		4.302	3,54	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		4.302	3,54	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		4.302	3,54	0	0,00
Total Deuda Pública Cotizada mas de 1 año		17.458	14,35	0	0,00
Total Renta Fija Privada Cotizada mas de 1 año		87.106	71,61	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		104.564	85,96	0	0,00
TOTAL RENTA FIJA		104.564	85,96	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		104.564	85,96	0	0,00
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		108.866	89,50	0	0,00

Notas: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del período: Porcentaje respecto al patrimonio total

Duración en Meses



Sector Económico



Países



Divisas



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del período (Importes en miles de EUR)

	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
SWAPS	Permutas financieras FIXED SWAP	11.100	Objetivo concreto de rentabilidad
SWAPS	Permutas financieras FIXED SWAP	14.700	Objetivo concreto de rentabilidad
Total subyacente tipo de cambio		25.800	
TOTAL DERECHOS		25.800	
SWAPS	Permutas financieras FIXED SWAP	11.100	Objetivo concreto de rentabilidad
SWAPS	Permutas financieras FIXED SWAP	14.700	Objetivo concreto de rentabilidad
Total subyacente tipo de cambio		25.800	
TOTAL OBLIGACIONES		25.800	

4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No aplicable.

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)	X	
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas.	X	
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo.	X	
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.		X
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas		X

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

a) Existe un Partícipe significativo que de manera directa supone el 46,32% sobre el patrimonio de la IIC y de manera indirecta el 5,45%.

e) Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del depositario, en la que ha actuado como colocador, o se han prestado valores a entidades vinculadas el importe es de 2.052.838 euros suponiendo un 2,73% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.

f) Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo del depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo el importe es de 2.052.838 euros suponiendo un 2,73% sobre el patrimonio medio de la IIC en el periodo de referencia.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periódico

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE LA SITUACIÓN DE MERCADO

Los positivos datos publicados sobre los indicadores adelantados y las mejoras en las previsiones de crecimiento comunicadas por organismos oficiales como el FMI provocaron un arranque de año con un sentimiento muy positivo, el cual se vio reforzado por la minoración del riesgo geopolítico; y en este sentido, destacamos la celebración de las elecciones en Francia, con la victoria de

Macron, el anuncio de Renzi de la posibilidad de celebrar elecciones anticipadas acercando la fecha a las alemanas, y el comienzo de la ronda de reuniones para negociar el Brexit. No obstante, este panorama halagüeño se veía enturbiado por noticias que venían desde USA: declaraciones de D. Trump sobre una posible intervención única en Corea del Norte, el bombardeo a Siria y sobre todo la anunciada reforma fiscal de la que al principio del año se desconocía prácticamente todo, fueron las notas discordantes en este año que empezaba, con buen pie.

A medida que ha ido pasando el año, hemos ido entrando en un entorno de Goldilocks, es decir crecimiento económico sin presiones inflacionistas. Y es que la última fase del 2017 se ha caracterizado por la sincronización en la mejora de la actividad económica, tanto de países emergentes como de países desarrollados; y como decíamos, ausencia de presiones inflacionistas materializadas en el no repunte de las expectativas de inflación. Esta situación ha permitido a los BBCC ser cautos en su retirada de estímulos; al comienzo del año el mercado se encontraba a la expectativa de las inminentes actuaciones de las diferentes autoridades monetarias, que, aunque a distinto ritmo, lo cierto es que estaban ya, de retirada, es decir, eliminando o pensando en eliminar la laxitud de sus políticas monetarias.

El 2017 termina con la FED habiendo subido sus tipos de referencia hasta el rango del 1,25%-1,5% y dando una guía muy clara sobre cómo va a ir reduciendo su balance en los próximos años, dejando de reinvertir parte de sus vencimientos; por su parte el BCE, sin ninguna prisa por subir sus tipos de referencia, publicaba previsiones de crecimiento al alza para los próximos años con inflaciones contenidas, en torno al 1,7 y confirmaba que continuaría con sus programas de compras pero reduciendo la cuantía de las mismas a partir del enero del 2018, aunque modulando su mensaje afirmando que su actuación podría verse aumentada en el tiempo/cuantía si las condiciones económicas y de los mercados así lo exigían. En este entorno económico y de BBCC nos encontramos con una fuerte inflación de activos, es decir una valoración cada vez más cara de los bonos, tanto de gobierno como privados, provocado por una comunidad inversora ávida de rentabilidad que ha ido explotando todos los nichos de inversión que el mercado le ha ido proporcionando y ello a pesar de los riesgos detectados, como el efecto de la finalmente aprobada reforma fiscal de Trump sobre la economía americana, el despalancamiento de China o la salida del RU de la Unión Europea?

Como consecuencia de lo anterior, el tipo a diez años europeo ha subido del 0,19% al 0,43% aunque realmente se trata de un movimiento en rango entre el 0,2% y el 0,6% (máximo que alcanzo a mediados del año pero que rápidamente cedió), si una tendencia clara. El diez años americano, que empezó en niveles de 2,44% y con la excepción de marzo, donde alcanzó el 2,6%, fue desliziándose a la baja hasta septiembre (2,038%), terminó el año prácticamente igual, sólo cuatro puntos básicos más arriba del inicio, es decir en el 2,44%. El mercado de tipos a corto en Europa se ha caracterizado por un progresivo aplanamiento de las curvas; si nos fijamos en el Euribor a tres meses, después de la caída del principio de año del -0,318% al -0,328%, se ha quedado todo el 2017 plano en torno a ese nivel de -0,33%.

Por su parte el Euribor a doce meses se ha ido deslizando a la baja, pasando de menos 8 p.b. del inicio del año al -0,187%. En cuanto a los diferenciales dos años vs diez años, la misma foto que en el corto plazo, es decir pendientes muy planas en general, con la excepción de la americana que ha ido a la baja. Por lo que se refiere a la evolución del tipo de cambio eur/usd, ha pasado de 1,04 en el inicio del 2017 hasta el 1,2 al final, siendo esto consecuencia de unos datos macro mejores en Europa y de que aunque en USA la FED ha ido subiendo los tipos de referencia, lo cierto es que con la incertidumbre que ha habido respecto a las medidas fiscales a adoptar y su efecto económico, entre otros factores, los tipos de mercado no han acompañado al movimiento de la FED y la divisa americana se ha ido depreciando a lo largo del 2017.

En cuanto a las Materias primas, la mejora en el crecimiento económico ha apoyado su positiva evolución en el año aunque las dudas sobre la evolución de la economía china pesaron hasta mediados de año, no debemos obviar que el mercado de MMPP sigue siendo muy dependiente del crecimiento en China. Respecto al petróleo, destacamos un comienzo de año bastante tranquilo con niveles mantenidos entorno a los 56 usd/barril durante los dos primeros meses, en junio perdió los 50 usd, desde donde recuperó hasta terminar el año casi en 67 usd/barril; entre los factores que han influido en esta evolución podemos mencionar la disciplina de los países productores de la OPEP los ajustes en la oferta y la demanda a nivel global y la depreciación del dólar.

Por lo que se refiere a la deuda soberana de la periferia destacamos el sólido crecimiento de Portugal con buenos datos de paro e inversión que, unido a los datos de confianza en el área, apoyaron el paulatino estrechamiento de su diferencial frente al bund. Igualmente, el buen momentum de Italia ha provocado un estrechamiento de la prima respecto al bund situándola en torno a los 155 b.p. en el diez años. En cuanto a la prima española, a pesar de la volatilidad provocada por las elecciones catalanas el nivel de cierre (114 b.p.) ha sido el mismo que el de comienzo de año, aunque ha habido ampliaciones puntuales hasta los 150 b.p. y estrechamientos también puntuales por debajo de los 100 p.b.

En el mundo del crédito corporativo, destacamos el paulatino estrechamiento de los spreads frente al libre de riesgo, tanto en el mercado de índices de crédito como en el de bonos cash, y lo mismo en Europa que Estados Unidos. Entre los factores que han apoyado este buen comportamiento del crédito corporativo destacamos la mejora de fundamentales, el importante volumen de liquidez en mercado que ha ido absorbiendo sin problema las nuevas emisiones y una comunidad inversora que se ha visto empujada por las compras del BCE a asumir cada vez más riesgo, tanto bajando la calidad crediticia de sus inversiones como alargando su duración de crédito.

INFLUENCIA DE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS EN LAS DECISIONES DE INVERSIÓN ADOPTADAS POR LA GESTORA

El fondo se beneficia de mayores subidas de tipos de interés, ya que los bonos son flotantes y ajustan sus cupones periódicamente conforme a los tipos de interés. Los tipos de interés han corregido ligeramente durante el último trimestre de 2017 y creemos que lo seguirá haciendo durante 2018.

El fondo ha cerrado con una rentabilidad de 0.21% el año 2017, debido al buen comportamiento del crédito, tanto corporativo como financieros, en los mercados de capitales.

EXPLICACIÓN DE LAS INVERSIONES CONCRETAS

El fondo empezó a invertirse el 5/10/2017 y durante los siguientes meses, se ha procedido a invertir el fondo, cerrando el año a niveles de inversión cercanos al 90%. La cartera se compone de 36 nombres a cierre de año. Gobiernos 14%, Bancos senior preferente 20%, Bancos senior no preferente 36%, empresas 16%, cédulas 3% y liquidez 10%. Por nombre los mayores pesos son: Gobierno de Italia 8,3%, Caixabank 4,8%, Santander 4,4%, Gobierno de Portugal 4,4%, Andbank 3%, Cellnex 2,7%, Goldman Sachs 2,7%, Bank of America 2,6%, Morgan Stanley 2,6% y Barclays 2,6%.

La duración de tipos del fondo es 0,25. Esto es debido a que la mayoría de los bonos son flotantes y los que son fijos tienen un swap de tipos de interés para reducir la duración. La duración de crédito es de 3,6. El fondo no tiene riesgo de divisa.

RESUMEN DE LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO Y DE LA ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO EN CUANTO A SU POLÍTICA DE INVERSIÓN

El equipo se mantendrá alerta a la evolución de los riesgos que pesan en mercado, entre los que destacamos el de un inesperado repunte inflacionista que obligue a acelerar el paso a los BBCC, provocando abruptas subidas del tipo libre de riesgo y ampliación de spreads. Así tiene sentido mantenerse en el rango bajo de duración de tipos y cautos en crédito, tratando de aprovechar las oportunidades que nos brinde el mercado tanto de crédito corporativo como de deuda soberana, en este último preferimos estar en bonos de la periferia que son los que más potencial ofrecen.

La volatilidad indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si por el contrario han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene un riesgo implícito mayor. Por ello, es una medida de la frecuencia e intensidad de los cambios en el valor liquidativo.

La volatilidad anual del fondo se ha situado en el 0,41%. El nivel actual de volatilidad anual se encuentra en niveles inferiores en comparación con la volatilidad anual del Ibex 35, que se situó en 14,09% y superior a la de su benchmark (0,61%) y a la de la Letra del Tesoro con vencimiento a un año, que se situó en el 0,17%.

La entidad depositaria ha remunerado los importes mantenidos en cuenta corriente durante el periodo al -0,40% de media para el exceso de liquidez de cada fondo por encima de 5 Millones de EUR. El Grado de cobertura medio se sitúa en 66,08% y el apalancamiento medio es del 0,02%. El ratio de gastos soportados en el presente ejercicio se situó en 0,13% dentro de un nivel normal de gastos para este fondo que incluye los gastos por comisiones de gestión sobre patrimonio, depositario, de auditoría, etc. Los fondos de la misma categoría de renta fija euro gestionados por Mutuactivos SAU SGIIC tuvieron una rentabilidad media del 0,27% en el periodo. El número de participes del fondo asciende a 55.

INFORMACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS REMUNERATIVAS DE MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C.

MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., (en adelante, la Sociedad) cuenta con una política de remuneraciones compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las instituciones de inversión colectiva que gestiona.

La Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad fijan los principios generales de la política remunerativa, los cuales se revisan periódicamente. Además, la remuneración de los altos directivos está supervisada por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al menos una vez al año se realiza una Evaluación del Desempeño a cada empleado. Sobre el resultado de la misma, se aplica el incremento salarial. Asimismo, se lleva a cabo el proceso de valoración y nivel de consecución de los objetivos de empresa e individuales alcanzados.

La política de remuneración de la Sociedad se compone de una parte fija y otra variable en función del nivel de cumplimiento de los objetivos de empresa y de los individuales de cada empleado, en aras a incentivar a todo el personal en el desempeño de sus funciones y alinearlos con los objetivos de la propia compañía.

La retribución total en el ejercicio 2017 ha sido la siguiente:

1) Datos cuantitativos

Remuneración fija 2.729.876,64 euros, 44 empleados, 704.216,20 euros, 5 altos cargos.

Remuneración variable 475.666,45 euros, 40 empleados, 128.318,23 euros, 5 altos cargos.

Total 3.205.542,99 euros, 44 empleados, 832.534,43 euros, 5 altos cargos.

Ninguna IIC aplica remuneración alguna ligada a la comisión de gestión variable.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de la IIC: consideramos que las actividades desarrolladas por la Dirección, Gestores y Área de Control no inciden en el perfil de riesgo de las IIC gestionadas, estando este predefinido en los DFI y controlado por el Área de Cumplimiento Normativo.

2) Contenido Cualitativo

Remuneración Fija

La remuneración fija es establecida por la dirección de la Sociedad a principio de año y aplicable para cada ejercicio. La

remuneración para las nuevas incorporaciones es establecida en el contrato de trabajo en el momento de su contratación. Todos los años son revisados los puestos y sus salarios, efectuándose una revalorización en base a una evaluación de desempeño individual y de las perspectivas de la empresa.

Remuneración Variable

Existe una normativa específica sobre la retribución variable, divulgada a todos los empleados de la Sociedad. Además, la remuneración variable no está garantizada y está basada siempre en la consecución de los objetivos de empresa e individuales. El cálculo de la retribución variable está basado por una parte en el nivel de cumplimiento de unos objetivos de empresa, que serán comunes para todos los empleados, con participación según categorías en % de la retribución fija.

Método de cálculo:

Al cierre de ejercicio se valorarán los objetivos de empresa y su nivel de cumplimiento, aplicando el % asignado a cada empleado en función de su categoría. Se valoran los objetivos individuales, dando un nivel de cumplimiento en %. La suma de ambos % dará el % final que se aplicará sobre la cuota de participación variable de cada empleado, sobre su importe variable. El resultado final para cada empleado se incluirá en nómina, tributando en el IRPF correspondiente, y cotizando si es necesario a la Seguridad Social. De la remuneración variable obtenida por la sociedad gestora de las IIC gestionadas, los empleados no perciben cantidad alguna.

La política de pensiones de la Sociedad es compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores, los intereses a largo plazo de la Sociedad y de las IIC gestionadas. La gestión del riesgo de la Sociedad está encomendada al Departamento de Riesgos de Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F., y su remuneración es independiente del resultado que arrojen las áreas de negocio.

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017
(Fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2017

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de MUTUACTIVOS, S.A.U., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2017.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3.d de la memoria adjunta, y en la nota 6 de la citada memoria se encuentra detallada la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo de la participación del Fondo.

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria relativas a la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2017.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, entre los que destacan el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo con cotizaciones publicadas por proveedores de precios.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2018 N° 01/18/03851
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

3 de abril de 2018



CLASE 8.^a



ON3249448

**MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017
(fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017**



CLASE 8.^a
84000000



0N3249449

ÍNDICE

- Balance de situación al 31 de diciembre de 2017
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017
- Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017
- Informe de Gestión 2017
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES,
FONDO DE INVERSIÓN

Balance de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros 2017	PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros 2017
ACTIVO CORRIENTE		122.779.496,20	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		121.654.702,21
Deudores	5	3.616,52	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	121.654.702,21
Cartera de inversiones financieras	6	109.227.028,76	Participes		121.426.597,80
Cartera Interior		4.302.142,34	Reservas		-
Valores representativos de deuda		4.302.142,34	Resultados de ejercicios anteriores		228.104,41
Instrumentos de patrimonio		-	Resultado del ejercicio		-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	Otro patrimonio atribuido		-
Depósitos en entidades de crédito		-			-
Derivados		-	PASIVO NO CORRIENTE		-
Otros		-	Provisiones a largo plazo		-
Cartera exterior		104.648.409,35	Deudas a largo plazo		-
Valores representativos de deuda		104.562.927,90	Deudas a corto plazo		-
Instrumentos de patrimonio		-	Pasivos financieros	9	1.092.951,82
Instituciones de Inversión Colectiva		-	Derivados		31.842,17
Depósitos en entidades de crédito		-	Periodificaciones		-
Derivados		85.481,45	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		122.779.496,20
Otros		276.477,07			
Intereses de la cartera de inversión		-			
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-			
Periodificaciones		13.548.850,92			
Tesorería	7	-			
TOTAL ACTIVO		122.779.496,20			
CUENTAS DE ORDEN					
Cuentas de compromiso		51.600.000,00			
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	25.800.000,00			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	10	25.800.000,00			
Otras cuentas de orden		-			
Valores cedidos en préstamo		-			
Valores aportados como garantía		-			
Valores recibidos en garantía		-			
Pérdidas fiscales a compensar		-			
Otros		-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		51.600.000,00			



CLASE 8.^a



ON3249450



CLASE 8ª



0N3249451

**MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES,
FONDO DE INVERSIÓN**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias
correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

	<u>Nota</u>	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos		-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.		-
Otros gastos de explotación		(79.993,28)
Comisión de gestión	9	(62.272,87)
Comisión depositario	9	(10.706,06)
Otros		(7.014,35)
Excesos de provisiones		-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(79.993,28)</u>
Ingresos financieros		104.020,36
Gastos financieros		(19.639,79)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		119.696,29
Por operaciones de la cartera interior		(3.512,66)
Por operaciones de la cartera exterior		123.208,95
Por operaciones con derivados		-
Otros		-
Diferencias de cambio		-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		106.324,91
Deterioros		-
Resultados por operaciones de la cartera interior		-
Resultados por operaciones de la cartera exterior		-
Resultados por operaciones con derivados		106.324,91
Otros		-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO		<u>310.401,77</u>
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>230.408,49</u>
Impuesto sobre beneficios	11	(2.304,08)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>228.104,41</u>



CLASE 8.^a



0N3249452

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2017 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Euros
	<u>2017</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	228.104,41
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>228.104,41</u>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16 DE AGOSTO DE 2017 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 16 de agosto de 2017	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	228.104,41	228.104,41
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	122.246.930,77	-	-	-	122.246.930,77
2. (-) Reembolsos	(820.332,97)	-	-	-	(820.332,97)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Otras	-	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2017	<u>121.426.597,80</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>228.104,41</u>	<u>121.654.702,21</u>



CLASE 8.^a



ON3249453

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Mutuafondo Bonos Flotantes, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 16 de agosto de 2017. Tiene su domicilio social en la Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5197 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios y otros activos financieros de acuerdo con lo que permita en cada momento la legislación vigente, para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y los tipos de rendimiento de sus diferentes inversiones, sin participación mayoritaria, económica o política, en otras sociedades.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en bolsas de valores o en otros mercados o sistemas organizados de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.^a



ON3249454

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21^a de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C., inscrito con el número 21 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Paseo de la Castellana, 33, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España, inscrita con el número 206 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio social en Calle Emilio Vargas, 4, Madrid, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a



0N3249455

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.d).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 3.d).

d) Comparación de la información

Como se indica en la Nota 1, el Fondo se constituyó el 16 de agosto de 2017, por lo tanto, las presentes cuentas anuales no incluyen cifras del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



0N3249456

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.^a



ON3249457

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo, se clasifican, a efectos de su valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3249458

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la Cartera de Inversión” del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance “Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de Garantía” en el epígrafe de “Deudores”. Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica “Valores aportados como garantía”.
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de “Deudores”. Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta “Derivados” del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.



CLASE 8.^a



0N3249459

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal en que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, e inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.
- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las Condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



0N3249460

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.^a



0N3249461

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.ª



0N3249462

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

- g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso, de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.^a



0N3249463

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N3249464

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.^a



0N3249465

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono a, respectivamente, al de epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Partícipes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.



CLASE 8.^a
SOCIETAT



0N3249466

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de la Sociedad.



CLASE 8.^a
FOLIO 110



0N3249467

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- Límite general a la inversión en valores cotizados
 - a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
 - b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.^a



0N3249468

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 25/2005.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.



CLASE 8.^a



0N3249469

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

- **Coefficiente de liquidez**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

4.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

4.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede ser afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.



CLASE 8.^a



0N3249470

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

4.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de **posiciones de forma gradual y ordenada**, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en la otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

4.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.



CLASE 8.^a



0N3249471

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Administraciones Públicas deudoras	3.616,52
	<u><u>3.616,52</u></u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Cartera interior	4.302.142,34
Valores representativos de deuda	4.302.142,34
Cartera exterior	104.648.409,35
Valores representativos de deuda	104.562.927,90
Derivados	85.481,45
Intereses de la cartera de inversión	276.477,07
	<u><u>109.227.028,76</u></u>

Al 31 de diciembre de 2017 no existen Inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En el anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".



CLASE 8.^a



0N3249472

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Comprendido entre 2 y 3 años	2.054.083,13
Comprendido entre 3 y 4 años	12.344.198,07
Comprendido entre 4 y 5 años	44.173.572,34
Superior a 5 años	<u>50.293.216,70</u>
	<u>108.865.070,24</u>

A 31 de diciembre de 2017 los valores del Fondo son custodiados por BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorado ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Cuenta en el Depositario (euros)	10.548.452,25
Otras cuentas de tesorería (euros)	<u>3.000.398,67</u>
	<u>13.548.850,92</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.



CLASE 8.^a



0N3249473

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2017 se ha obtenido de la siguiente forma:

	<u>Euros</u> <u>2017</u>
Patrimonio atribuido a partícipes	121.654.702,21
Número de participaciones emitidas	1.214.022,69
Valor liquidativo	100,21
Número de partícipes	55

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes. El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio, en su artículo 16, establece que cuando el número de partícipes sea inferior al mínimo establecido en dicho Real Decreto, el Fondo dispondrá de un plazo de un año durante el cual podrá continuar operando como tal. Dentro de dicho plazo deberá, bien llevar a efecto la reconstitución del número de partícipes o bien decidir su disolución. El número de partícipes del Fondo no alcanza el mínimo establecido por la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017, no habiendo superado el plazo de 1 año establecido en la legislación vigente para su regularización.

Al 31 de diciembre de 2017 el número de partícipes que poseen una participación individual significativa, superior al 20% es de 1, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	
	<u>Directo</u>	<u>Indirecto</u>
Grupo MMA – como grupo de partícipes con unidad de decisión (*)	46,32%	5,45%

(*) El porcentaje directo del Grupo MMA corresponde a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F.



CLASE 8.^a



ON3249474

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

	Euros
	<u>2017</u>
Acreedores por compras de valores pendientes de liquidar	1.014.153,73
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	2.304,08
Otros	76.494,01
	<u><u>1.092.951,82</u></u>

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2017 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2018

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2017 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,25% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,02% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

Adicionalmente se devenga una comisión de depositaría del 0,04% sobre el patrimonio efectivo invertido en valores extranjeros.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.



CLASE 8.^a



0N3249475

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

<u>2017</u>			<u>Euros</u>
<u>Derivados</u>	<u>Divisa</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Nominal comprometido</u>
Compromisos por operaciones largas			
FIXED SWAP 0,2135% 30062022 SL8K3CW0	EUR	30/06/2022	11.100.000,00
FIXED SWAP 0,3022% 20062023	EUR	20/06/2023	14.700.000,00
			25.800.000,00
Compromisos por operaciones cortas			
FIXED SWAP 0,2135% 30062022 SL8K3CW0	EUR	30/06/2022	11.100.000,00
FIXED SWAP 0,3022% 20062023	EUR	20/06/2023	14.700.000,00
			25.800.000,00

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2017 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.



CLASE 8.^a



0N3249476

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y al cálculo estimado para 2017, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario.

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017.

Asimismo durante el ejercicio 2017, el Fondo, no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



CLASE 8.^a



0N3249477

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales

correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2017 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2017

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2017 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2017 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.^a



0N3249478

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2017

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS1678372472	Bonos BBVA SA 0,750 2022-09-11	2.305.385,50
EUR	ES0313040034	Bonos BANCA MARCHI 0,100 2021-11-02	1.996.756,84
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			4.302.142,34
EUR	IT0005244774	Obligaciones CASSA DEPOSITI PRESTI 0,000 2023-03-09	2.050.208,85
EUR	IT0005185456	Obligaciones REPUBLICA DE ITALIA 0,213 2023-07-15	10.090.460,00
EUR	PTOTVKOE0002	Bonos REPUBLICA DE PORTUGA 0,800 2022-08-02	5.317.732,82
EUR	XS1679158094	Obligaciones CAIXABANK SA 1,125 2023-01-12	5.784.319,83
EUR	FR0013266343	Bonos GECINA SA 0,012 2022-06-30	1.204.374,15
EUR	XS1629866606	Obligaciones AT&T CORP 0,130 2023-09-04	2.346.684,93
EUR	XS1172947902	Obligaciones PETROLEOS MEXICANOS 1,875 2022-04-21	2.369.594,03
EUR	XS1265778933	Obligaciones CELLNEX SA 3,125 2022-07-27	3.245.906,72
EUR	CH0359915425	Obligaciones UBS GROUP AG 0,371 2021-09-20	2.537.995,46
EUR	XS1681855539	Obligaciones HSBC HOLDINGS PLC 0,042 2022-10-05	2.517.579,64
EUR	XS1603892065	Bonos MORGAN STANLEY INC 0,092 2021-11-08	3.199.439,23
EUR	XS1691349523	Obligaciones GOLDMAN SACHS GROUP 0,072 2022-09-26	3.218.666,88
EUR	XS1602557495	Obligaciones BANK OF AMERICA CORP 0,000 2022-05-04	3.211.380,67
EUR	XS1323075041	Bonos CREDIT SUISSE GROUP 0,235 2020-12-20	2.054.083,13
EUR	XS1724512097	Obligaciones BBVA SA 0,085 2023-12-01	2.999.175,33
EUR	XS1689234570	Obligaciones BANCO SANTANDER SA 0,105 2023-03-28	5.341.519,51
EUR	XS1717591884	Obligaciones BANCO SANTANDER SA 0,000 2024-11-21	991.440,57
EUR	XS1531174388	Obligaciones BARCLAYS BANK PLC 1,875 2023-12-08	3.157.113,44
EUR	XS1584041252	Bonos BNP PARIBAS SA 0,130 2022-09-22	2.052.295,00
EUR	FR0013241130	Obligaciones BPCE SA 0,180 2022-03-09	3.091.433,41
EUR	PTGALLOM0004	Obligaciones GALP ENERGIA SGPS 1,000 2023-02-15	1.292.748,82
EUR	IT0005163602	Obligaciones INTESA SANPAOLO SPA 2,350 2023-03-17	2.897.509,89
EUR	BE0002281500	Bonos KBC GROUP NV 0,055 2022-11-24	2.530.739,94
EUR	XS1633845158	Obligaciones LLOYDS TSB GROUP PLC 0,112 2024-06-21	2.559.437,75
EUR	FR0013260486	Bonos RENAULT SA 0,085 2022-03-14	2.026.670,97
EUR	XS1382368113	Obligaciones ROYAL BANK OF SCOTLA 2,500 2023-03-22	2.706.657,37
EUR	XS1616341829	Obligaciones SOCIETE GENERALE SA 0,117 2024-05-22	2.459.544,40
EUR	XS1551678409	Obligaciones TELECOM ITALIA SPA 2,500 2023-07-19	2.650.537,25
EUR	IT0005164568	Obligaciones UNICREDIT SPA 0,255 2023-03-16	2.965.858,76
EUR	XS1558022866	Bonos WELLS FARGO COMPANY 0,042 2022-01-31	2.017.916,31
EUR	XS1642546078	Obligaciones VOLKSWAGEN LEASING G 0,121 2021-07-06	2.608.412,53
EUR	XS1651861251	Bonos ANDORRA BANC AGRICOL 0,670 2022-07-25	3.613.671,52
EUR	BE6298043272	Bonos BELFIUS BANK SA/NV 0,750 2022-09-12	3.010.903,87
EUR	XS1726323436	Bonos JYSKE BANK A/S 0,067 2022-12-01	2.439.320,91
EUR	XS1729872652	Bonos FORD MOTOR CREDIT CO 0,010 2021-12-01	2.001.594,01
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			104.562.927,90



CLASE 8.^a



0N3249479

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



ON3249480

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2017

Los positivos datos publicados sobre los indicadores adelantados y las mejoras en las previsiones de crecimiento comunicadas por organismos oficiales como el FMI provocaron un arranque de año con un sentimiento muy positivo, el cual se vio reforzado por la minoración del riesgo geopolítico; y en este sentido, destacamos la celebración de las elecciones en Francia, con la victoria de Macron, el anuncio de Renzi de la posibilidad de celebrar elecciones anticipadas acercando la fecha a las alemanas, y el comienzo de la ronda de reuniones para negociar el Brexit. No obstante, este panorama halagüeño se veía enturbiado por noticias que venían desde USA: declaraciones de D. Trump sobre una posible intervención única en Corea del Norte, el bombardeo a Siria y sobre todo la anunciada reforma fiscal de la que al principio del año se desconocía prácticamente todo, fueron las notas discordantes en este año que empezaba, con buen pie. A medida que ha ido pasando el año, hemos ido entrando en un entorno de Goldilocks, es decir crecimiento económico sin presiones inflacionistas. Y es que la última fase del 2017 se ha caracterizado por la sincronización en la mejora de la actividad económica, tanto de países emergentes como de países desarrollados; y como decíamos, ausencia de presiones inflacionistas materializadas en el no repunte de las expectativas de inflación. Esta situación ha permitido a los BBCC ser cautos en su retirada de estímulos; al comienzo del año el mercado se encontraba a la expectativa de las inminentes actuaciones de las diferentes autoridades monetarias, que, aunque a distinto ritmo, lo cierto es que estaban ya, de retirada, es decir, eliminando o pensando en eliminar la laxitud de sus políticas monetarias. El 2017 termina con la FED habiendo subido sus tipos de referencia hasta el rango del 1,25%-1,5% y dando una guía muy clara sobre cómo va a ir reduciendo su balance en los próximos años, dejando de reinvertir parte de sus vencimientos; por su parte el BCE, sin ninguna prisa por subir sus tipos de referencia, publicaba previsiones de crecimiento al alza para los próximos años con inflaciones contenidas, en torno al 1,7 y confirmaba que continuaría con sus programa de compras pero reduciendo la cuantía de las mismas a partir del enero del 2018, aunque modulando su mensaje afirmando que su actuación podría verse aumentada en el tiempo/cuantía si las condiciones económicas y de los mercados así lo exigían. En este entorno económico y de BBCC nos encontramos con una fuerte inflación de activos, es decir una valoración cada vez más cara de los bonos, tanto de gobierno como privados, provocado por una comunidad inversora ávida de rentabilidad que ha ido “explotando” todos los nichos de inversión que el mercado le ha ido proporcionando y ello a pesar de los riesgos detectados, como el efecto de la finalmente aprobada reforma fiscal de Trump sobre la economía americana, el desapalancamiento de China o la salida del RU de la Unión Europea.



CLASE 8.^a



0N3249481

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2017

Como consecuencia de lo anterior, el tipo a diez años europeo ha subido del 0,19% al 0,43% aunque realmente se trata de un movimiento en rango entre el 0,2% y el 0,6% (máximo que alcanzo a mediados del año pero que rápidamente cedió), si una tendencia clara. El diez años americano, que empezó en niveles de 2,44% y con la excepción de marzo, donde alcanzó el 2,6%, fue deslizándose a la baja hasta septiembre (2,038%), terminó el año prácticamente igual, sólo cuatro puntos básicos más arriba del inicio, es decir en el 2,44%. El mercado de tipos a corto en Europa se ha caracterizado por un progresivo aplanamiento de las curvas; si nos fijamos en el Euribor a tres meses, después de la caída del principio de año del -0,318% al -0,328%, se ha quedado todo el 2017 plano en torno a ese nivel de -0,33%. Por su parte el Euribor a doce meses se ha ido deslizando a la baja, pasando de menos 8 p.b. del inicio del año al -0,187%. En cuanto a los diferenciales dos años vs diez años, la misma foto que en el corto plazo, es decir pendientes muy planas en general, con la excepción de la americana que ha ido a la baja. Por lo que se refiere a la evolución del tipo de cambio eur/usd, ha pasado de 1,04 en el inicio del 2017 hasta el 1,2 al final, siendo esto consecuencia de unos datos macro mejores en Europa y de que aunque en USA la FED ha ido subiendo los tipos de referencia, lo cierto es que con la incertidumbre que ha habido respecto a las medidas fiscales a adoptar y su efecto económico, entre otros factores, los tipos de mercado no han acompañado al movimiento de la FED y la divisa americana se ha ido depreciando a lo largo del 2017.

En cuanto a las Materias primas, la mejora en el crecimiento económico ha apoyado su positiva evolución en el año aunque las dudas sobre la evolución de la economía china pesaron hasta mediados de año, no debemos obviar que el mercado de MMPP sigue siendo muy dependiente del crecimiento en China. Respecto al petróleo, destacamos un comienzo de año bastante tranquilo con niveles mantenidos entorno a los 56 usd/barril durante los dos primeros meses, en junio perdió los 50 usd, desde donde recuperó hasta terminar el año casi en 67 usd/barril; entre los factores que han influido en esta evolución podemos mencionar la disciplina de los países productores de la OPEP los ajustes en la oferta y la demanda a nivel global y la depreciación del dólar.

Por lo que se refiere a la deuda soberana de la periferia destacamos el sólido crecimiento de Portugal con buenos datos de paro e inversión que, unido a los datos de confianza en el área, apoyaron el paulatino estrechamiento de su diferencial frente al bund. Igualmente, el buen momentum de Italia ha provocado un estrechamiento de la prima respecto al bund situándola en torno a los 155 b.p. en el diez años. En cuanto a la prima española, a pesar de la volatilidad provocada por las elecciones catalanas el nivel de cierre (114 b.p.) ha sido el mismo que el de comienzo de año, aunque ha habido ampliaciones puntuales hasta los 150 b.p. y estrechamientos también puntuales por debajo de los 100 p.b.

En el mundo del crédito corporativo, destacamos el paulatino estrechamiento de los spreads frente al libre de riesgo, tanto en el mercado de índices de crédito como en el de bonos cash, y lo mismo en Europa que Estados Unidos. Entre los factores que han apoyado este buen comportamiento del crédito corporativo destacamos la mejora de fundamentales, el importante volumen de liquidez en mercado que ha ido absorbiendo sin problema las nuevas emisiones y una comunidad inversora que se ha visto empujada por las compras del BCE a asumir cada vez más riesgo, tanto bajando la calidad crediticia de sus inversiones como alargando su duración de crédito.



CLASE 8.^a



ON3249482

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2017

El fondo se beneficia de mayores subidas de tipos de interés, ya que los bonos son flotantes y ajustan sus cupones periódicamente conforme a los tipos de interés. Los tipos de interés han corregido ligeramente durante el último trimestre de 2017 y creemos que lo seguirá haciendo durante 2018.

El fondo ha cerrado con una rentabilidad de 0.21% el año 2017, debido al buen comportamiento del crédito, tanto corporativo como financieros, en los mercados de capitales.

El fondo empezó a invertirse el 5/10/2017 y durante los siguientes meses, se ha procedido a invertir el fondo, cerrando el año a niveles de inversión cercanos al 90%.

La cartera se compone de 36 nombres a cierre de año. Gobiernos 14%, Bancos senior preferente 20%, Bancos senior no preferente 36%, empresas 16%, cédulas 3% y liquidez 10%.

Por nombre los mayores pesos son: Gobierno de Italia 8,3%, CaixaBank 4,8%, Santander 4,4%, Gobierno de Portugal 4,4%, Andbank 3%, Cellnex 2,7%, Goldman Sachs 2,7%, Bank of America 2,6%, Morgan Stanley 2,6% y Barclays 2,6%.

La duración de tipos del fondo es 0,25. Esto es debido a que la mayoría de los bonos son flotantes y los que son fijos tienen un swap de tipos de interés para reducir la duración. La duración de crédito es de 3,6.

El fondo no tiene riesgo de divisa.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Reglamento en vigor (RD 1082/2012), por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2017 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a
REGISTRADO



0N3249483

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2017

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2017

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia



CLASE 8.^a



0N3249484

MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES, FONDO DE INVERSIÓN

Formulación cuentas anuales e Informe de gestión
Ejercicio 2017

Reunidos los Administradores de Mutuactivos, S.A.U., S.G.I.I.C., en fecha 19 de marzo de 2018, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales, que forman un solo cuerpo, compuestas por: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, memoria e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2017 de MUTUAFONDO BONOS FLOTANTES FI, todo ello extendido e identificado en 36 folios de papel timbrado numerados del 0N3249448 al 0N3249483.

FIRMANTES:



D. Juan Aznar Losada
Presidente Ejecutivo



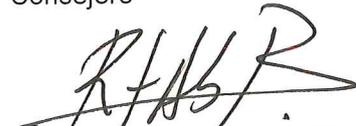
D. Tristan Pasqual del Pobil Alvés
Consejero



D. Ernesto Mestre García
Consejero



D. Juan Manuel Granados Curiel
Consejero



D. Rafael Enrique Arnedo Rojas
Consejero



D. Luís Ussía Bertrán
Consejero Delegado



D. Antonio López Taracena
Consejero-Secretario

Yo, Antonio López Taracena, Consejero-Secretario del consejo de Administración de Mutuactivos, S.A.U. Sociedades Gestora de Fondos de Inversión, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administraciones de la Sociedad.